

OFICIO N° 0605–2020-DP/OD-MOQ

Moquegua, 11 de Agosto del 2020

Señor:
ZENÓN CUEVAS PARE
Gobernador Regional de Moquegua
Presente.-

Asunto.- Reitero pedido de información
Ref.- Oficio N° 459-2020-DP/OD-MOQ

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y solicitarle información sobre las medidas implementadas para asegurar una atención de calidad a las personas con discapacidad en su jurisdicción, en el marco del estado de emergencia por el COVID-19.

Como es de su conocimiento, el pasado 15/07/2020 su representada recibió el oficio de la referencia ¹cuya copia adjunto al presente en 03 folios; sin embargo, hasta la fecha no ha cumplido con remitir la información solicitada por la Defensoría del Pueblo, pese a las comunicaciones telefónicas de seguimiento sostenidas con la Responsable de OREDIS.

En este sentido, debo recordarle que el artículo 161° de la Constitución prescribe que **“los órganos públicos están obligados a colaborar con la Defensoría del Pueblo cuando esta lo requiere”**. A su turno el artículo 16° de la Ley Orgánica que regula nuestras funciones establece que **“Las autoridades, funcionarios y servidores de los organismos públicos proporcionarán la información solicitada por el Defensor del Pueblo...”**.

Como podrá apreciar, tanto nuestra Constitución Política del Perú como nuestra Ley Orgánica, establecen de manera imperativa la obligación que tienen todas las entidades en colaborar con nuestra institución; no estando sujeta a acto discrecional alguno.

En razón a lo anteriormente expuesto, de conformidad con el artículo 26° de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, procedo a:

REITERAR el pedido de información efectuado el 15/07/2020, a fin de que dentro del plazo de **CINCO DÍAS CALENDARIOS** nos remita la información solicitada a través de la Ficha Encuesta que se adjuntó al oficio de la referencia.

La información puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica:
odmoquegua@defensoria.gob.pe.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, renuevo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

C.c. Archivo
LFGCH/eth

Documento Firmado Digitalmente
Manuel Amat Llerena
Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
Defensoría del Pueblo

¹ Oficio enviado a través del correo institucional mesadepartevirtual@regionmoquegua.gob.pe